

Coordinación Académica
Ciudad de México, 30 de enero de 2023.

COMUNICADO

A LAS Y LOS PARTICIPANTES DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES INVESTIGADORES DE TIEMPO COMPLETO (40 HRS. A LA SEMANA) EMITIDAS EL 13 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CORRESPONDIENTE A: LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE- PERFIL ACADÉMICO: SOFTWARE (PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO; LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE- PERFIL ACADÉMICO: SOFTWARE (PLANTEL CUAUTEPEC); LICENCIATURA EN PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS- PERFIL ACADÉMICO: PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS; LICENCIATURA EN DERECHO- PERFIL ACADÉMICO 1: DERECHO PENAL (PLANTEL CUAUTEPEC, TURNO VESPERTINO); LICENCIATURA EN DERECHO- 2: DERECHO PROCESAL PENAL (PLANTEL CUAUTEPEC, TURNO VESPERTINO); LICENCIATURA EN DERECHO- 3: DERECHO JURÍDICO PROCESAL PRIVADO (PLANTEL CUAUTEPEC, TURNO VESPERTINO)

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a través de la Coordinación Académica, con fundamento en el artículo 3, artículo 4 numeral VI de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, artículo 11, numeral 2 de la Norma Número Cuatro, mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México y con base en el acuerdo número UACM/CU-6/EX-03/024/21 tomado por el Pleno del Sexto Consejo Universitario, a través del cual se aprueba el estatuto del Personal Académico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como en los numerales 4.1 de la Convocatoria pública para la contratación de profesores-investigadores de tiempo completo de fecha trece de septiembre de dos mil veintidós, así como 4.1 de la Segunda Convocatoria pública para la contratación de profesores-investigadores de tiempo completo, de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veintidós y con el propósito de garantizar que los procesos de dictaminación respondan a los principios de honradez, imparcialidad, eficiencia, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, eficacia, integridad, equidad, igualdad, legalidad y no discriminación, informamos que se ha decidido cancelar la convocatoria de estos perfiles.

Lamentamos la situación que esto pueda generarles, pero es nuestra obligación asegurar las mejores condiciones para quienes participaron en el proceso.

En las próximas semanas anunciaremos los términos de una nueva Convocatoria, por lo que además de agradecer su participación, los invitamos a estar atentos a los avisos públicos

Atentamente

**Coordinador Académico
Maestro César Enrique Fuentes Hernández**